VOLCANO GARDENS PLANTACIONES S.A INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Señores

ACCIONISTAS DE VOLCANO GARDENS PLANTACIONES S.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

Conforme señala el Art. 279 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la de la Superintendencia de Compañías, se procede a presentar el presente INFORME DE COMISARIO. La nominación de Comisario fue realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de marzo del 2017 y se encuentra vigente hasta la presente fecha.

Con los antecedentes señalados que justifican mi actuación, presento ante ustedes informe en mención, la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que se me ha presentado por parte de la administración de la empresa, así como el resultado de la misma en relación a sus actividades comprendidas en el ejercicio económico entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre del año 2015.

He obtenido de la administradora, toda la información conforme lo exige la norma y sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. De esta manera se procedió a la revisión de los Estados Financieros de VOLCANO GARDENS PLANTACIONES S.A. hasta 31 de diciembre del 2015, sobre lo cual procedo a emitir este informe.

- 1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el año 2015, así como las normas legales vigentes;
- 2. El estado de caja refleja nuevamente saldos positivo de 21.615.51 y la cartera de la misma tiene un tiempo promedio de recuperación de 90 días, con un valor de 326.887,01
- 3. Aún se encuentran pendientes de entrega a la superintendencia de Compañías la información de control.
- 4. Los nombramientos de Gerente General y Presidente de la empresa se encuentran vigentes y debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
- 5. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias correspondientes y todas ellas fueron universales.
- 6. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como las listas de asistentes, Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones que, para el efecto, estipula la Ley de Compañías.
- 7. El Sistema de Control Interno Contable de VOLCANO GARDENS PLANTACIONES S.A. tomado en conjunto, es adecuado y cumple con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, de que las operaciones se ejecutan adecuadamente y se registran correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas internacionales de información financiera NIIF.
- 8. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las que reflejan los registros contables.
- 9. El resultado del Ejercicio Económico del 2015 es una pérdida de USD 78.377,31

Dejo expresa constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados que fueron requeridos para la entrega de la información que considere necesario revisar

En mi opinión, y para concluir, debo manifestar que los criterios y políticas seguidos por la Compañía han sido aplicados consistentemente, la información contable se refleja en los libros y documentos contables, por lo tanto, el Balance General y Estado de Resultados preparado por la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de VOLCANO GARDENS PLANTACIONES S.A, al 31 de Diciembre del 2015.

Quito, 10 de mayo del 2017

Atentamente,

Mauricio Bedoya Martínez

C.I. 1711050078 COMISARIO